

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 28 de julio.

El triunfo de nuestros principios no puede menos de realizarse en el curso de la civilización del mundo, y esta importante victoria para la humanidad indudablemente no está lejana para los pueblos europeos. Así se comprenderá si se calcula con profunda reflexión el estado crítico de la sociedad moderna dispuesta providencialmente á efectuar en sus fundamentos uno de esos cambios extraordinarios que varían completamente su aspecto, dándola muchos grados más de perfección. No ven de este modo las cosas los espíritus tímidos, las almas metalizadas, los géneos egoístas que, acostumbrados á medir por sus deformidades á los demás individuos de su raza, fijan los ojos en su propio bienestar, no miran sino superficialmente los precedentes de los sucesos que van presentándose en nuestra generación para formar la historia de los tiempos presentes. Ven estos hentes, por ejemplo, fundar en la nación vecina el trono corruptor de Luis Felipe, contemplan las adulaciones de los corruptos, y se figuran ver la sanción de todo un pueblo, mientras á favor de las circunstancias le imponen un nuevo gobierno. Las miradas de aquellos no llegan hasta el corazón de la muchedumbre que calla, de cuyo silencio inferen que la dinastía inaugurada es eterna..... ¡Desengaños del mundo! Aquel coloso tan fuerte en su opinión, sucumbe, poco después, el día destinado á su infortunio, y los que no habían observado en el fondo de la sociedad los elementos que germinaban, se preguntan entonces llenos de estupor la causa de un fenómeno tan inesperado de ellos. Á nosotros seguramente no nos sorprenderán los acontecimientos nuevos que puedan sobrevenir, como á los tímidos, como á los egoístas, como á las almas metalizadas; no, por que tenemos por muy cierto que en breve tiempo hemos de ser testigos de grandes mutaciones políticas y sociales. No podemos persuadirnos de que habiendo caído poderes al parecer tan fuertes, no haya de caer también en su día ese gobierno que so pretexto de orden y á nombre de moderación ha cometido tan inauditas violencias, y que desde 1843 está conduciendo al Estado por el camino de la perdición y de la desventura. Por muy formal que sea la comedia política que hoy viene representándose, no debemos desconfiar de la victoria que un día ha de cantar el pueblo español. No desmayemos, no, á la vista del silencio de la tribuna. No nos desaliente la polémica sostenida por varios periódicos

para preocupar á los crédulos con ideas retrógradas. No creais, no, compatriotas el espíritu público abatido: el revivirá oportunamente. Poco importa que este día no sea perceptible para nosotros, y que no le esperen los que no profundicen el estado de Europa, esto mismo sucedía muy pocas días antes de verificarse los acontecimientos que no há mucho sorprendieron á la Europa, y sin embargo tuvieron lugar, y un nuevo rayo de luz brilló en el mundo.

(Voz del Pueblo.)

Idem 2 de agosto.

Tres desgracias ha tenido el señor Moreno Lopez en la cuestión que venimos debatiendo desde que se trató de nombrarle director de beneficencia: la primera, haber aceptado este cargo; la segunda, haber escrito la comunicación que remitió el miércoles último á *El Clamor*, y la tercera haber encontrado en *La España* un ardiente defensor y un entusiasta apologista.

Aunque la última proceda de las anteriores, no dejará de ser menos sensible al señor Moreno Lopez, pues le comprometen y perjudican esos pomposos encomios que le prodiga un periódico que tanto ponderó la ruinosa y tiránica política de los ministerios Bravo Murillo y Roncali, á quienes derribó el clamor unánime de la Nación indignada; un periódico, en fin, que hace poco sostuvo que *había pasado de moda el progreso*.

Esperábamos que nuestro colega pudiese en las nubes el infelicísimo escrito que con ínfulas de disertación ha publicado el nuevo director de Beneficencia; pero nunca, nunca habiéramos podido imaginarnos que lo hiciese con tan poca discreción y tan absoluta falta de criterio, limitándose á ponderarnos el mérito del agraciado, sin atreverse á contradecir las razones incontestables con que refutamos las singulares teorías de este, y pusimos en claro una cuestión harto trivial por cierto para todo hombre de buena fé y de sentido común.

En respuesta á nuestras victoriosas objeciones, se contenta *La España* con decir que *considera ociosa la tarea de refutarlas, tanto más cuanto que lo quiere abjurar de esta suerte el hermoso cuadro que ofrece la elucubración del señor Moreno Lopez*. De paso nos favorece con unos cuantos piropos, como el de llamar á nuestros argumentos un tegido *inconexo y vulgar*. Así sale del paso; así abusa de la credulidad de sus lectores.

Pues bien, nosotros le retamos á que entre de lleno en la polémica, seguros de que quedará completa y vergonzosamente vencido si se determina á recoger el guante que le arrojamos. Y para que comprenda cuan poco temor nos inspira, desde ahora le ofrecemos reproducir en *El Clamor* cuan-

tos artículos escriba sobre el particular al frente de las contestaciones que le dediquemos; siempre que nos prometa hacer lo mismo con los nuestros en sus columnas. Descienda *La España* de las altas regiones ministeriales donde se ocupa en zahumar con el incensario á sus patronos, consulte la opinión pública, y quizás variará de tono. ¿Sabe acaso lo que decían las personas imparciales al leer nuestros comentarios acerca del *Memorandum* del señor Moreno Lopez? «*El Clamor* tiene razón.» ¿Y por qué? Porque están escritos con la precisión y la fuerza lógica, inseparables de la verdad.

Como todos los argumentos que emplee el patrocinador de las defeciones sean por el estilo del que consigna en una especie de introito ó preámbulo que sirve de preliminar al párrafo que nos ocupa, ni aun merecerán el honor de la refutación. Tengan entendido los doctores y publicistas del mundo que *la política, los principios y las doctrinas no son más que medios: no son fines*. Debe suponerse que después de tan estupendo descubrimiento se habrá quedado hormigueando y exhausto el cerebro de nuestro sapientísimo colega. Pero no es eso solo lo que esta lumbrera del siglo XIX nos enseña. Merced á ella sabemos además que el fin de *la política, de los principios y de las doctrinas, es la patria, su felicidad, sus adelantos, su decoro, su engrandecimiento*.

Sentadas estas magníficas proposiciones con el mismo orgullo que debió experimentar Newton cuando descubrió leyes de la gravedad, procede luego á aplicarlas al tema relativo á nombramientos de progresistas para altos puestos.

Hé aquí sus palabras que por lo sublimes deberían esculpirse en letras de oro:

«Así pues, reducida á síntesis toda la teoría vertida á manos llenas á propósito del *scandalum magnum* de los propalados nombramientos, viene á reducirse á esta forma: ningún progresista debe servir á su patria sino bajo un Gobierno progresista, y si está escrito en el libro del destino, donde están escritas todavía cosas más extrañas que no haya Gobierno progresista hasta que no pase dos ó tres generaciones, los progresistas, que nazcan, vivan y mueran en este largo intervalo, se ven privados del mayor honor á que puede aspirar todo hombre de rectos principios y de buenos sentimientos: á la satisfacción de consagrar sus servicios á la patria que le dió el ser.»

¿Cabe mayor número de errores en menos líneas? Creemos no. Ya hemos dicho antes y repetiremos ahora, que ningún verdadero progresista puede servir á su patria bajo las órdenes de un gobierno moderado. Lejos de servirla asociándose al régimen del día, régi-

men fundado en principios absurdos y altamente perjudiciales, la causa en daño, empeora su suerte y contribuye á perpetuar los abusos que la afligen y arruinan. Precisamente el convencimiento íntimo de que nunca conseguirán servir á su patria bajo el actual orden de cosas, es la causa que han tenido y tienen nuestros correligionarios políticos para no aceptar empleos, cargos y funciones que los subordinen á sus naturales adversarios. Siendo la prolongación del gobierno moderado, según nuestro modo de ver, una verdadera calamidad, no puede ninguno de nosotros prestarse á darle apoyo sin cometer una patente apostasia y una indisculpable deserción.

¿Cómo habríamos de hacer la *felicidad* de la patria obedeciendo las órdenes y cooperando á las miras de ministros, cuya conducta merece nuestra reprobación? ¿Cómo habríamos de contribuir á sus adelantos, consintiendo en ser instrumentos de la reacción desenfrenada que todo lo atropella desde diez años á esta parte? ¿Cómo habríamos de mirar por su decoro bajo los auspicios de un poder que por su naturaleza y sus condiciones á cada instante lo compromete? ¿Cómo habríamos de obtener su engrandecimiento figurando como autómatas en un mecanismo que solo subsiste á espensas del sudor, de la sangre y de la prosperidad del pueblo español?

El raciocinio de *La España* es igual al que pudiera hacer el Gran Sultán para persuadir á los católicos nacidos en sus dominios que abrazasen el culto mahometano. Con razón rechazarían tan odiosas pretensiones cuantos tuviesen verdadera fé en su religión. Eso mismo hacen y harán en punto á los empleos que los ofrezcan, todos los buenos progresistas á quienes no seduzcan los halagos ni abatan las desgracias.

Según la regla de *La España*, los individuos de cada comunión política deben subordinar la fé á su conveniencia. Los progresistas por ejemplo, están en el caso de hacer la cuenta siguiente: «Nosotros somos progresistas, y en tal concepto nos parece detestable el Gobierno moderado; pero como es factible que no mande en mucho tiempo el partido á que pertenecemos, haremos bien en ofrecer nuestros servicios á ese mismo Gobierno que tan desastroso nos parece, á trueque de conseguir cualquier destino con el sueldo de treinta ó cuarenta mil reales prefiriendo contribuir al mal por cálculos bastardos de interés, á perseverar en el bien á costa de privaciones y sacrificios.» Contra una doctrina tan inmoral, tan subversiva, tan escandalosa protestamos, y protestarán cuantos estimen en algo la honradez y la abnegación.

Si los actuales depositarias del Poder desean sinceramente gratificarse

nuestro apoyo, adopten para conseguirlo el único medio legítimo y honroso que dicta la conciencia pública: *gobiernen conforme á los principios del partido liberal*. Entonces, lejos de censurar, aplaudiremos los nombramientos que hagan de progresistas para cargos importantes. Pero pretender que sirvamos la causa del moderantismo, bajo su dependencia y sujetos á los principios heréticos que hemos constantemente combatido; pero mostrarse resueltos á no variar en lo mas mínimo de política, mientras se nos exige que renunciemos á sagrados compromisos es una ofensa á que solo pueden mostrarse insensibles los que cruzan de convicciones y cifren su gloria en el logro de un destino.

(Clamor Público.)

Idem 3.

La *Nacion*, periódico miguelista de Lisboa, encabeza su número correspondiente al día 27 de julio, con una fogosa y apasionada catilinaria contra los que reconocen la conveniencia y la necesidad de que se reunan, formando una sola nacion, estas dos monarquías en que desgraciadamente está dividida nuestra Península.

Nuestro colega lisbonense se ha creído en el deber de lanzar ese grito de alarma al observar la extraordinaria aceptación con que ha sido recibido en aquella córte el precioso libro que bajo el título de *La Iberia*, acaba de ver la luz pública en los dos idiomas español y portugués.

*La Iberia* es una memoria sobre las ventajas de la union hispano-lusitana, redactada por un compatriota nuestro y precedida de un prólogo debido á la pluma de un periodista portugués.

Es sensible que ambos escritores hayan ocultado su nombre, porque ambos tienen títulos indisputables á nuestro reconocimiento y á nuestra admiración. Tienen títulos indisputables á nuestro reconocimiento, por haber emprendido el trabajo mas importante y mas fecundo á que pueden consagrarse las capacidades de estos dos países; y los tienen á nuestra admiración por el talento y la maestría con que han sabido desempeñar esta tarea.

Nunca había sido tan minuciosa ni tan sabiamente tratada la cuestion peninsular. El ilustrado autor de *La Iberia* la presenta y examina bajo diversos aspectos histórico, político y económico; enumera los inmensos beneficios que reportaría la fusion de las dos nacionalidades española y portuguesa: espone los diferentes medios por los cuales es factible su realizacion; y concluye refutando victoriosamente todos los argumentos con que hasta aqui se le ha combatido.

Nadie que lea fria é imparcialmente esa obra, puede dejar de prestar su apoyo el noble y generoso pensamiento que la ha dictado. Las razones son tan innegables como una verdad matemática.

Si quisiésemos demostrar la exactitud de este aserto, nos bastaría reproducir íntegro el artículo de la *Nacion* de Lisboa que mas arriba hemos citado, artículo en el cual se declama mucho, pero á nada se contesta.

Los redactores del diario Miguelista son demasiado entendidos para dejar de conocer que su causa está perdida en el terreno de la discusion. Por eso evitan calculada y prudentemente el debate: por eso censuran con acritud á la *Revolucion de setiembre* que transcribió hace un año alguno de los artículos que hemos dedicado á la union

peninsular; y por eso procuran exaltar en su favor las pasiones populares, evocando los dolorosos recuerdos de una época remota, que ninguna analogía tiene con la presente, y que pasó para no volver jamás.

Ora apelan á los sentimientos patrióticos de los absolutistas, acusando á los liberales de ser los únicos que pongan las ideas que podemos llamar ibéricas, ora sostienen que los portugueses se asociarán, sin distincion de colores políticos, para condenarlas. Ya proponen que se levante una cruzada contra los propagadores de esas mismas ideas, ya fingen que los miran con desprecio, arrojándoles al mismo tiempo á la frente la nota infamante de apóstatas y traidores.

De todo esto se desprende un hecho altamente trascendental que nosotros habíamos visto ya enunciado en las páginas de *La Iberia*, y que consignamos aquí con la mayor satisfacción. Este hecho es la existencia en Portugal de un partido numeroso que nos tiende fraternalmente sus brazos, y que desea, como nosotros, derribar esas barreras artificiales que nos separan, y que no han sido levantadas, como los Pirineos, por la mano de la Providencia, sino por el atraso de los tiempos, por la torpeza de los gobiernos, y por la adversidad de nuestra suerte.

Ese partido, que es el partido del porvenir sigue anmentauado diariamente el número de sus prosélitos; y no concebimos que ningún portugués deje de afiliarse en él por temor á las denigrantes calificaciones con que los bautiza el órgano Miguelista. ¿Qué importa que la preocupacion los apellide traidores, si está la lealtad en sus pechos y el patriotismo en sus actos? Tanto valdria aplicarse injurioso epíteto á los romanos á los lombardos y á los piamonteses que piden una patria comun, una patria italiana; tanto valdria señalar con ese odioso dictado á los alemanes que desean ver constituida una nacionalidad germánica.

Tampoco creemos que la *Nacion* de Lisboa haya enagenado una sola simpatía á las doctrinas ibéricas con haber recordado que la decadencia de España y Portugal data de los tiempos de su union. ¿Qué es lo que ha querido probar con eso? que para prosperar y engrandecerse estos dos Estados necesitan conservarse independientes entre si? eso seria demasiado absurdo: eso equivaldría á negar el principio inconcuso y eterno de que la union es la fuerza. Empezó, por ventura, una era de regeneracion y de poderío para España y Portugal en 1640? No hemos ido por el contrario, perdiendo desde entonces progresivamente nuestra riqueza en el interior, y nuestra preponderancia de los gabinetes europeos?

Esperamos que no sea la *Nacion* de Lisboa el único periódico portugués que se ocupe de *La Iberia*. Lo esperamos y lo apetecemos. Nosotros que venimos abogando constantemente por la unidad peninsular desde el día en que hemos dado principio á nuestras tareas, nos hallamos dispuestos á entrar en polémica razonada y concienzuda con cualquier diario del vecino reino que quiera combatir las ideas emitidas en *La Iberia*, que son exactamente las mismas que nosotros profesamos.

Á aquel de nuestros colegas lusitanos que se dignen recojer este guante y medir sus armas con las nuestras, únicamente le rogaremos que traslade á sus columnas nuestros artículos, lo cual fe-

lizmente pueden acer sin dificultad ni compromiso alguno, por que los actuales consejeros de doña María de la Gloria, que tan altas muestras han dado y siguen dando de tolerancia, lejos de imponer trabas á la libertad del pensamiento, opinan como nosotros que la discusion debe ser libre y amplia, para que las preocupaciones se desvanezcan y para que la verdad triunfe y se difunda.

(Nacion.)

BARCELONA 6 de agosto.

El funesto pensamiento de Bravo Murillo, desde que este hombre calamitoso cayó del poder, se va transmitiendo de un ministerio á otro como el germen de una enfermedad hereditaria, como el pecado de nuestros primeros padres. Y con el pensamiento se transmiten tambien las dificultades con que tropezó el ministro de las economías para realizarlo, dificultades en que se han estrellado ya dos administraciones, en que están próximas á estrellarse probablemente cuantas se sucedan, hasta que la suerte nos depare un hombre de Estado que tenga la suficiente resolucion para prescindir de cuanto se ha hecho inconstitucionalmente como si no se hubiese hecho, y que solo se acuerde de la política que Bravo Murillo dejó trazada á sus sucesores para unir su voz á la de la opinion pública, que la anatematiza. Mientras tanto no adelantaremos un paso. Bravo Murillo puso la proa hácia el banco de arena de las reformas que él tomó por playa accesible y fácil, y quedó barado; barados quedarán tambien en el mismo arrecife cuantos se empeñen en no mudar de rumbo. Es necesario virar, es necesario emprender una marcha enteramente nueva, siguiendo la que la Constitucion y el espíritu público tienen trazada. Triste es decir que sea esta la nueva marcha, cuando desde que tenemos Constitucion debiera haber sido la única posible.

Suponiendo fundados los rumores de crisis que circulan en la córte y que toman á cada instante mayor consistencia, sin que haya sido suficiente para disiparlos el regreso del general Lersundi á pesar de que su ausencia les dió origen, ¿nos es lícito creer en una abdicacion completa del pensamiento de Bravo Murillo? ¿Nos es permitido concebir alguna esperanza de que se va á inaugurar próximamente una política mas constitucional y fecunda? No: sea general, sea parcial la modificacion del gabinete, los nombres que suenan en las combinaciones que se cree mas probables nos dicen que solo se trata como hasta aquí de ganar tiempo, de dilatar el plazo señalado á la solucion de todas las cuestiones capitales y de preparar el terreno para resolverlas cuando todo nuevo aplazamiento sea ya imposible, en sentido inverso del que traza la Constitucion, del que consienten los deseos del país. El mal ó el bien no pueden hacerse sino haciéndolos, y toda la perplejidad, todas las vacilaciones, todas las antigüedades de los ministerios que se van sucediendo dependen de que se busca un medio para hacer las cosas sin hacerlas, ó al menos para hacerlas sin que se conozca que se hagau. Quieren hacer un imposible, y de consiguiendo nada hacen. Quieren, sin afectar intereses particulares dignos de respeto, favorecer los de la generalidad mas dignos de respeto aun, pero que se hallan desgraciadamente con aquellos en diametral oposicion. Esto quiere el ministerio actual, lo mismo tal vez que-

ria el anterior, lo mismo querrán seguramente cuantos le sucedan, porque á ninguno negamos la buena voluntad, pero en todos la buena voluntad será impotente; subirán ministros, caerán ministros, ministros volverán á subir y á caer; á una crisis seguirá otra crisis; estaremos en crisis eternamente; nadie acertará á deshacer el nudo gordiano que formó Bravo Murillo sin que él se pudiese deshacerlo (tampoco, hasta que suba al poder un hombre de corazon que prescindiendo de intereses particulares, diga en voz muy alta que la nacion es antes que todo, é ize con este lema una bandera en las almenas del ministerio. Este triunfará *in hoc signo vincet*).

Los demas harán lo que todos: No hallarán guantes suficientes para evitar que se les quemem los dedos si se atreven á tocar ciertas cuestiones, sobre todo la de ferro-carriles que es la mas capital. Esta cuestion es el *turpelo* eléctrico de la situacion. Ningun ministro se acerca á ella sin provocar la chispa y producir la descarga que le arroja de su puesto.—A. R.

(Presente.)

# PALMA.

Segun se nos ha dicho, ha sido apresado el sugeto que cometió el robo que noticiamos en nuestro último número. Damos las gracias á la persona ó personas á quienes sea debido.

## REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* de ayer noticia la disposicion del obispo y cabildo de esta santa Iglesia relativa á la antigua práctica que se observa en punto á las públicas rogativas al Altísimo, para que se dignen conceder á nuestra soberana un feliz alumbramiento.

Acerca el párrafo en que el *Baleares* anuncia que en el pueblo de Vallde-mosa dos mugeres y un niño fueron mordidos por un perro, al parecer atacado de hidrofobia, dice el *Diario* que por personas caracterizadas supo que el perro referido estaba rabioso por haberle maltratado á palos varios jóvenes y muchachos pero no atacado de hidrofobia. Encareciendo, como ya lo hicimos, las medidas de rigor para que no desaparezcan los bozales con tanta facilidad, suponiendo ciertas personas que pasándose cuarenta días desde la publicacion del bando no lo creían obligatorio, idea, añade nuestro colega, que es preciso desarraigar, como conveniente fuera, para precaver las mordeduras de perros, dá tener grandes alanos en los prédios conceder permiso para tener gratis una escopeta para su defensa. Fuera muy justo que se atendiese á este pedido.

El *Diario*, de hoy noticia que en *Felanitz*, con fecha del día 8 de los corrientes, los devotos y particularmente los alumnos de la escuela pública obsequiaron en la iglesia parroquial con una lucidísima fiesta á san Luis Gonzaga.

En otro párrafo, dice que al estar concluida la carretera nueva de Sóller será esta una obra no solo de utilidad pública, sino digna de ser mirada con su buena construccion. Lamentamos nuestro colega, como igualmente lamentamos de su tardía conclusion

deseando se acabase uno de los trozos que falta cerca d'es creué de Buñola.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

SAN EUSEBIO MARTIR.

Fué romano de nacion, sacerdote y santísimo confesor: imperando Constantino que favorecia la heregia de los Arrianos, se levantó una terrible persecucion contra los cristianos, y entre otros muchos alcanzó tambien á Eusebio, que mandó enterrar y emparedar en su aposento, donde apenas cabia de pie derecho, permaneció en él por espacio de siete meses, al cabo de los cuales murió y entregó su espíritu al Criador año 357.

Santo de mañana.

LA ASUNCION

DE NUESTRA SEÑORA.

El triunfo que goza en el cielo la Reina de los Angeles, celebra hoy la Iglesia, bajo el título de la Asuncion, que sucedió al tercero dia de su tránsito, al cual asistieron todos los apóstoles y discípulos de Cristo; que aunque á la sazón estaban esparcidos por todo el orbe, fueron traídos por ministerios de ángeles. Fué el tránsito de la Virgen siendo de edad de 73 años, y del nacimiento de su hijo el de 48.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing atmospheric variations for yesterday and today.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 8 ms. Pónese... á las 6 " 52 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 49 s.

AVISOS oficiales.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

Se recuerda al público, que el dia 18 del corriente mes á la una de su tarde se ha de subastar la obra del nuevo puente sobre la riera que desemboca en el puerto de esta capital bajo los pliegos de condiciones publicadas en el Boletín Oficial del dia 13 de julio último, número 3214. =Palma 15 de agosto de 1853 =D. O. D. S. G. =José Maria Puga, secretario.

COMISION DE AVALUO Y REPARTO DE CONTRIBUCION territorial de Palma.

A consecuencia del anuncio que se publicó en este periódico el dia 28 de julio último, queda fijada en la fachada de esta Casa Consistorial, la avaluacion correspondiente al caserío que comprende las manzanas 101 hasta 200 ambas inclusive. Lo que se pone en conocimiento de este vecindario para los efectos correspondiente. Palma 14 de agosto de 1853. =El Presidente= Fernando Ferrer. =Antonio Ripoll y Mesquida, vocal secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El lunes 15 del corriente se despachará correo para Iviza á las cinco de la tarde, el martes 16 á las doce del dia para Mahon y el miércoles 17 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 14 de agosto de 1853. =Ramon de Sarasua.

COMUNICADO.

Señores Redactores del Genio de la Libertad:

Muy señores míos: He leído el comunicado inserto en su apreciable periódico correspondiente al dia 9 del presente mes relativo á la real orden sobre reeleccion ó renovacion de este sindicato de Riego, que uno de sus suscritores les ha dirigido creyendo hacer un servicio al público, servicio que desde luego reconozco atendida la importancia del asunto; y como espero han de servirse complacerme como á aquel insertando la cédula invitatoria que se me ha mandado y de que acompaño copia, cuyo contenido apreciarán como se merezca el público y Vds., me quedo en la confianza de que al publicarla, ó cuando mejor le parezca á la redaccion, entrarán en reflexiones oportunas principalmente sobre el modo que al parecer se ha adoptado por la actual junta de riego de formar las listas de electores y elegibles, el cual no ha dejado de sorprenderme, bien que la poca práctica que tengo en estos asuntos pueda ser causa de mi sorpresa. De todos modos bueno será que el público adquiera conocimiento de todo para que sea este un medio de evitar que las buenas intenciones de S. M. que se desprenden de la real orden á que aludo no sean de modo alguno escatimadas. =Otro suscriptor.

«Debiendo el sindicato de riegos de la huerta de esta ciudad, proceder á la formacion del padron de electores y elegibles, para la reeleccion ó renovacion de este cuerpo, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 25 de mayo último en la que entre las varias disposiciones que abraza se previene que para ser elector ha de percibir al menos una hora de agua, y si no disfrutarse de esta cantidad de agua, pagar al menos 250 rs. de contribuciones directas; y para ser elegido ha de percibir dos horas de agua ó satisfacer 500 rs. de dichas contribuciones; y siendo Vd. dueño del... ha dispuesto el Sindicato comunicarlo á Vd. por si quiere ser continuado en la lista de los electores acredite Vd. dentro el preciso término de seis dias, en la secretaria de este Sindicato, desde las once de la mañana á la una de la tarde, el pagar 250 rs. de contribuciones directas, y si quiere ser inscrito en la lista de los elegibles, el satisfacer los 500 rs. que dispone la real orden citada. Palma 9 de julio de 1853. =Onofre José Gomila, secretario. =Sr. D...»

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12. De Valencia en 4 dias laud San Jose, de 16 ton., su pat. Mateo Segui, con un pas. y frutas. De Torrevieja en 3 dias laud Misericordia, de 12 ton., su pat. Nicolas Blanco, con patatas melones y cebada.

Idem despachadas.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 5 pasags., cerdos y efectos.

Avisos particulares.

La oficina de recaudacion del impuesto sobre carruajes y caballe-

PRECIOS CORRIENTES EN EL DIA DE AYER.

Table of market prices for various goods like Paja, Carbon, Algarrobas, Queso, Lana, Aceite, Leña, Trigo fuerte de Sevilla, etc., with columns for measure and price.

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

rias establecida en una de las localidades del corredor de San Francisco de Asis de esta capital quedará abierta desde el 16 al 21 de este mes de 9 á 2 del dia para que todos los que no tengan satisfecho aun el impuesto correspondiente á los carruajes ó caballerías que tuviesen en 1850, 51, 52 y anteriores puedan presentarse á realizar el pago evitándose de este modo el apremio que sería consiguiente no verificarlo.

Se advierte que esta recaudacion en 1852 pasó cédula de aviso á todos los que manifestaron al ayuntamiento de esta ciudad las caballerías y carruajes que poseyeron en dicho año; y como fuesen muchísimos los que dejaron de hacerlo por cuya causa no se hallaron contenidos en el padron, se hace preciso que los que se hallan en este caso, se presenten á satisfacer su cuota dentro el término señalado, pues en su defecto se considerarán como ocul-tadores voluntarios incurriendo en la pena establecida.

Para que los contribuyentes del término de esta capital que se hallan aun sin satisfacer sus cuotas correspondientes á dichos años puedan verificar sus pagos mas cómodamente, habrá oficina en los dos dias festivos 15; y 21 de este mes, de nueve á doce del dia.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea adquirir censos hipotecados sobre fincas.

Se desea vender una casa con pequeña porcion de terreno contiguo á la misma, con maquinaria para hacer aceite, sita en la villa de Sóller, inmediata á la fuente denominada de sa Olla. Para su ajuste podrán avistarse con don Juan Villalonga y Aguirre y don Juan Bagur, vecinos de esta ciudad.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado además del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballero: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. =Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las

botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852. =Fernando Ferran.

PAQUET DE VAPOR

EL BARCELONES, su capitán don Gabriel Medinas. Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 17 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Barcelones ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 10 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 79 pasajeros, entre ellos el Excmo. Sr. marques de la Romana y 38 individuos del escuadron de caballería de Mallorca, y además ha conducido 26 caballos de dicho cuerpo.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando al director general de aduanas y aranceles, redactar una memoria de los estados, dato y noticia de su ramo para presentarla en la próxima legislatura; á cuyo efecto se acompaña lista de los puntos que debe tratar.

Otra con otra nota de puntos que debe tratar la memoria que la direccion general de contribuciones indirectas y arbitrios ha de redactar.

Otra concediendo real autorizacion para la construccion de un molino harinero á don Manuel Solsona vecino de Toro.

Real decreto mandando establecer en las capitales de provincia de primera clase uno ó mas Asilos de párvulos donde serán acogidos durante el dia los niños de ambos sexos y menores de 6 años. Estos establecimientos podrán entenderse á las capitales de 2ª, 3ª y 4ª

ESPAÑA.

MADRID 6 de agosto.

Se viene hablando sin cesar de una crisis ministerial asegurando que el señor Lersundi pasará á encargarse de la capitanía general de la isla de Cuba, y que el conde de San Luis será llamado á formar un nuevo ministerio, volviendo el general Lara á tomar posesion de la secretaria de la Guerra. Y por último que por noticias fidedignas que tienen algunos de San Ildefonso el ministerio todo en masa se retirará probablemente.

Nosotros podemos asegurar que hoy nada hay de lo que se dice, pues que ni un solo motivo induce á creer semejante muda ministerial, segun persona que nos merece toda consideracion y fundamento, enterada como está cerca de los actuales consejeros de la corona.

No cesa de hablarse de los planes de conspiracion carlista, producto de una correspondencia de Barcelona que han remitido al *Diario Español*, de que el 30 de julio habia recibido el capitán general de aquel distrito un parte telegráfico del comandante general de Gerona, participando que segun sus noticias, Cabrera y tres cabecillas carlistas se encontraban reunidos en la frontera, á pretexto de tomar los baños.—Nosotros añadiremos que, á la anterior noticia á pesar de que en aquella ciudad, como nosotros mismos, nadie le habia dado fundamento, no se sabia que por la capitanía general se hubiese tomado ninguna medida que hiciese temer su confirmacion.—Respecto de los planes, á juzgar de la persona que ha puesto esta noticia en conocimiento nuestro digna por su carácter, dice que en verdad ha habido rumores, pero que no tenian fundamento.—Lo oimos tambien el domingo y lunes en varios círculos y, para nosotros no ha merecido crédito alguno, porque en verdad no hacemos tan falto de seso á Cabrera que le creamos capaz de renunciar al *comfortable ingles* de que disfruta en el dia, para hacer en las montañas de Cataluña la vida de faccioso, con las quiebras que tiene el oficio; ni nadie puede pensar ahora en empresas carlistas ni de otro género. Cabrera estaba hace algun tiempo en Paris, en compañía de su esposa y con bastante séquito de criados, y anunciaba proyectos de pasar el verano en Italia y Alemania.

(Hojas autógrafas.)

A la *Esperanza* escriben del real sitio lo que á continuacion transcribimos: «Por los viajeros que regresan á esa sabrán Vds. circunstanciadamente el estado de los negocios públicos, y la anómala situacion en que se van colocando ciertas notabilidades de nuevo cuño. En cuanto á lo mucho que aquí se discurre sobre el caballo de batalla, sin convenir en la realidad de los vaticinios, me limitaré á anunciarles que no tardará en aparecer en la *Gaceta* un Real decreto zanjando la cuestion.

A las oposiciones parlamentarias toca examinarle para ver si le encuentran en analogía con los considerandos significativos del decreto que remitia al Consejo Real los negocios de ferro-carriles.

(Tribuno.)

Dícese, no sabemos con que fundamento, que el señor Bertrau de Lis, el compañero de Bravo Murillo, el ministro mas impopular que ha habido en

España, tiene probabilidades de ser llamado para formar un nuevo Gabinete. ¡Dios nos asista! (Clamor.)

Idem 7.

Se asegura que en el caso de que el Sr. Cuero sea nombrado Director de Correos la Administracion central de este departamento se confiará al señor Gil: destino que ya en otra ocasion ha desempeñado cuando el Gabinete san Luis.

Algun periódico asegura que el señor don Vicente Vazquez Queipo dejará la direccion de Ultramar pasando al Consejo Real. Nosotros hemos oido tambien esta noticia, pero del Real Sitio de S. Ildefonso nada nos dicen respecto á este particular.

La baja que nuestro 3 p. 8 ha tenido en Paris se atribuye á la cuestion de Oriente que amenaza seriamente la paz de Europa.

Idem 8.

Desde el 15 de agosto trata de publicar en Valencia el señor don Fermín Gonzalo Moron un periódico político que llevará por título: *La corona de Aragon* con estos dos motes:

*En Aragon hubo hantes leyes que reyes.*

*No la corona hace reyes sino observar las leyes.*

El señor Moron dice en el prospecto que quiere la union de todos los hombres honrados, progresistas, realistas, republicanos y moderados.

Quiere la libertad de comercio. Que se quiten el derecho de puertas, el de consumos, los estancos y los carabineros.

Quiere que se haga guerra á muerte á la influencia mundana del clero.

Quiere que se conquiste á Marruecos y á los Santos Lugares.

Y quiere, por último, una estrecha alianza con..... la Rusia!!!

(Tribuno.)

Dice el *Diario Español* del 7.

«Nuestro número de ayer fué recogido por una carta que insertábamnos de nuestro corresponsal de S. Ildefonso.

No sabemos á qué atribuir la falta de la que debíamos haber recibido ayer, y por tanto nos limitaremos á anunciar á nuestros lectores las noticias que anoche á último hora circulaban con mas crédito.

Parece que en el consejo del viérnes quedó definitivamente acordado el decreto sobre los ferro-carriles, y que mañana aparecerá en la *Gaceta*. Despues de los sucesos que acaban de tener lugar en las regiones del poder, escusado es decir que ese documento, lejos de venir á dar satisfaccion cumplida á la opinion pública, será tan solo una complicacion mas que añadir á las muchas que nos han legado las dos últimas administraciones.»

Dice la *Nacion* del 8:

«Nuestro compañero de fatigas el *Diario Español* fué tambien recogido ayer.

«El *Diario Español* y la *Nacion* son los dos periódicos á quienes trata con mas predileccion el señor fiscal de imprenta.

Idem 9.

De las *hojas autógrafas*, dejando la parte de música ministerial, no nos quedan para copiar sino los siguientes párrafos:

Se asegura que en uno de los últimos consejos del Gabinete, uno de los ministros de mas iniciativa ha propuesto que se declarase pura y terminada

la comision del General Narvaez; y dice que no cabrá duda en que el proyecto sea aceptado por todo el ministerio.

Segun cartas de Washington del 1 de julio, el señor Calderon de la Barca ha aceptado el ministerio de Estado, y se disponia á salir para España.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que tomamos del *Tribuno*.

Los periódicos de la oposicion salieron ayer bastante tarde, y ninguno de ellos contenia artículos de fondo sobre el decreto de ferro-carriles.

Solo la *España* anduvo tan galante con el ministerio que dedicó columna y media á practicar una segunda edicion de lo contenido en la *Gaceta*, dirigiéndose despues á la prensa independiente la dirige las siguientes preguntas:

«Y qué dirán ahora los órganos de las oposiciones? ¿Se darán por satisfechos? Asi debia esperarse de su patriotismo; pero dolorosamente el espíritu de partido les cegará como hasta aqui y estamos seguro de ello, seguirán repitiendo lo mismo que han dicho durante meses enteros.»

Escusado será decir que el periódico ministerial se despacha á su gusto en estos dias de excesivo calor; y hoy estamos ansiosos de ver á nuestro colega para tener un rato de recreo.

El *Clamor Público* salió á luz bastante temprano.

La *Nacion* y el *Diario Español* hicieron á hora avanzada de la tarde.

Las *Novedades* y la *Voz del Pueblo* no lo ejecutaron ni tarde ni temprano.

Nuestros lectores saben ya que el *Tribuno* llegaria á sus manos al medio dia con corta diferencia.

Creemos que hoy madrugaremos dos algo mas.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de agosto de 1853.

FONDOS PUBLICOS.

- Tres por 100 consolidado 43 7/8.
Tres p. 8 diferido á 23 1/8.
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 00.
Ins. del 4 y 5 por 100 á 20.
Amortizable de primera á 10 1/4.
Dicha de segunda 5 1/4.
Acciones de San Fernando 10 1/2.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 43 3/4 d.—El tres por ciento diferido á 23 1/8 d.—Amortizable de primera clase á 10 5/16 d.—Id. de segunda á 5 1/4 dinero y á 0 0/10 papel.—Comité 6 sea el 50 por ciento de cupones, á 3 1/2.

Cambios.

- Londres á 90 dias 51 00 por un p.
Paris á 8 dias 5 f. 26 por un p.
Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.
Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Bolsa de Paris del 9 de agosto.

Tres por 100 70 fr. 35 c. Cuatro por 100 104 fr. 40 c.—Españoles.—Diferido, 22 7/8. Interior, 45 Pasiva 0.
Bolsa de Londres del 7 de agosto. Consolidados 97.—Españoles: Pasiva 5 1/4.—Tres p. 8 47 3/4.—Diferido 23 1/8.—Certificados 00.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.